

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 184

Fecha: 22/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2020 00485	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto termina proceso por desistimientc tacito	21/10/2021	1
170014003003 2021 00046	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO SANABRIA	N.N.	Auto releva apoderado	21/10/2021	1
170014003003 2021 00088	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA - ESCOBAR GUERRERO	N.N.	Auto releva apoderado	21/10/2021	1
170014003003 2021 00142	Ejecutivo Singular	ROBERTO - OCAMPO AGUDELO	N.N.	Auto requiere parte	21/10/2021	1
170014003003 2021 00271	Ejecutivo con Título Hipotecario	FAISAL - ABDALA AGUDELO	N.N.	Auto requiere parte	21/10/2021	1
170014003003 2021 00573	Verbal (Oralidad)	PEDRO NEL - RODRIGUEZ VELEZ	PABLO ANTONIO- LLANOS PUERTA	Auto requiere parte	21/10/2021	1
170014003003 2021 00581	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	21/10/2021	2
170014003003 2021 00591	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto requiere parte	21/10/2021	1
170014003003 2021 00632	Ejecutivo Singular	JONATAN ANDRES - VARGAS CEBALLOS	N.N.	Auto decide recurso	21/10/2021	1
170014003003 2021 00657	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS - VASQUEZ CALLE	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	1
170014003003 2021 00657	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS - VASQUEZ CALLE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	21/10/2021	2
170014003003 2021 00664	Ejecutivo Singular	GARCIA MAYA & ASOCIADOS S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2021	1
170014003003 2021 00664	Ejecutivo Singular	GARCIA MAYA & ASOCIADOS S.A.S.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	21/10/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO